

AUTORIZA REALIZACIÓN DE MARCHA PACIFICA  
PARA CELEBRAR EL "DIA DE LA EDUCACIÓN  
PARVULARIA Y DE LA EDUCADORA DE  
PÁRVULOS"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 179.

Hanga Roa, **09 NOV. 2010**

**VISTOS**

Las facultades que me confiere el Título Primero, Capítulo II, artículo 4°, letra c) y j), y el artículo 45° letra g), de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**CONSIDERANDO**

- a) Lo solicitado por el Sr. **Flavio E. GODOY GARRIDO**, Director del Establecimiento Educacional, Colegio "San Sebastián de Akivi", a través de su Ordinario N° 036, de fecha 08 de Noviembre de 2010.

**RESUELVO:**

- AUTORIZASE**, al Director del Establecimiento Educacional, Colegio "San Sebastián de Akivi", Sr. **Flavio E. GODOY GARRIDO**, para realizar una marcha pacífica, con motivo de la celebración del "DIA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA Y DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS".
- La actividad comenzará, a las 10:00 hrs. del día 19 de Noviembre de 2010 finalizando a las 11:00 hrs, y tendrá el siguiente recorrido:
  - Se iniciará en la esquina de calle Tuki Haka Hevari.
  - Continúa bajando por Te Pito o Te Henua, llegando hasta el Gimnasio Koro Paina Kori.
- Se deja expresamente establecido que cualquier daño sea en la propiedad pública o privada será de responsabilidad de la solicitante de la presente autorización.
- Carabineros de la Sexta Comisaría Isla de Pascua (F), velará estrictamente por el normal desarrollo de la actividad autorizada en la presente Resolución, debiendo informar el término de ésta cualquier novedad respecto de la misma.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



*Carmen Cardinali*  
**CARMEN CARDINALI**  
GOBERNADORA PROVINCIAL

*HP*  
CC/JMP/jmp  
Distribución:

- Sr. Director Colegio San Sebastian de Akivi.
- CARABINEROS DE CHILE /Sexta Comisaría Isla de Pascua (Info)
- Sra. Alcaldesa. Isla de Pascua (Info)
- GOB. PROV. IPA /Depto. Juridico
- Archivo

COLEGIO SAN SEBASTIAN DE AKIVI  
ISLA DE PASCUA

Ord. N° 036

Ant. S/A

Mat. Solicita autorización para realizar caravana  
Día de la Educ. Parvularia

Isla de Pascua, 8 de Noviembre de 2010

De : Director Colegio  
A : Sra. Gobernadora Provincial  
Doña Carmen Cardinali

De mi consideración :

Por la presente el suscrito solicita, como en años anteriores, autorización para realizar una marcha por las principales calles de la comuna, en que nuestro Colegio conjuntamente con otras instituciones educacionales, colegios y jardines infantiles, encabezará una actividad con motivo de celebrarse el 19 de Noviembre el Día de la Educ. Parvularia y de la Educadora de Párvulos.

Solicitamos a Ud. la autorización respectiva para ocupar la vía pública y realizar esta importante actividad en forma segura para nuestros párvulos, para lo cual también necesitamos el concurso de Carabineros de Chile quien en años anteriores ha sido vital para el éxito de esta marcha.

Las calles que recorreríamos serían Atamu Tekena, saliendo desde la esquina de Tuki Haka Hevari, bajando por Te Pito o Te Henua y finalizando en el gimnasio municipal "Koro Paina Kori", la caravana se iniciaría desde el lugar señalado a las 10,00 horas aproximadamente, finalizando a más tardar a las 11,00 horas.

Esta actividad se está realizando por cuarto año consecutivo y está calendarizada en las actividades propias del Establecimiento y forma parte de las actividades patrocinadas por la Secretaría Ministerial de Educación Regional.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



  
Flavio E. Godoy Garrido  
Director